

TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL CICLO	Animación en Actividades Físicas y Deportivas
DURACIÓN	2000 horas de las cuales 380 son Formación en Centro de Trabajo
TITULACIÓN QUE SE OBTIENE	Técnico Superior en animación de Actividades Físicas y Deportivas, título homologado por la Junta de Andalucía
FAMILIA PROFESIONAL	Actividades Físicas y Deportivas
OBJETIVO GENERAL	Enseñar y dinamizar juegos, actividades físico-deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos, y actividades de acondicionamiento físico básico, adaptándolos a las características del medio y a las de los participantes consiguiendo la satisfacción del usuario y un nivel competitivo de calidad, en los límites de coste previstos.
OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> · Promotor de actividades físico-deportivas; · Animador de actividades físicas y deportivas; · Coordinador de actividades polideportivas; · Monitor de actividades físico-deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos. <p>Salidas Profesionales en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Servicios Deportivos - Clubs y Asociaciones Deportivas - Empresas turísticas: campings, hoteles, balnearios. - Socorrismo Acuático

<p>UNIDADES DE COMPETENCIA Y CAPACIDADES PROFESIONALES ESPECÍFICAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñar y dinamizar actividades físicas recreativas. 2. Enseñar y dinamizar juegos y actividades físico-deportivas individuales. 3. Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas de equipo. 4. Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas con implementos. 5. Enseñar y dinamizar actividades básicas de acondicionamiento físico. 6. Organizar y gestionar una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socio-educativas <ul style="list-style-type: none"> - Enseñar las técnicas propias de las actividades utilizando los equipos y el material apropiados, demostrando los movimientos y corrigiendo los errores de ejecución de los participantes - Dirigir y asesorar a individuos o grupos en la realización de actividades físico-deportivas de carácter recreativo garantizando las condiciones de seguridad. - Concretar los objetivos, los contenidos, los medios, los métodos, la temporalización y la evaluación de las actividades, en función de la programación general, las características de los participantes y del medio y, en su caso, las directrices recibidas - Dinamizar las actividades de forma que resulten atractivas y motivadoras, y fomenten en los participantes la adherencia al programa. - Organización, dirección y desarrollo, a su nivel, de eventos físico-deportivos de carácter lúdico - Adaptación de las diferentes actividades a las características del medio y de los usuarios
--	---

ENTORNO PROFESIONAL

Con la obtención de este título podrás ejercer como Promotor, Coordinador, Animador y Monitor de actividades Físico-Deportivas en **Organismos públicos** como Diputaciones, Ayuntamientos, Federaciones y demás; en **Empresas privadas** como en Clubs deportivos, Hoteles, Campings, Centros Geriátricos o Gimnasios entre otras e incluso en **Tu propia empresa** desarrollando actividades deportivas y/o lúdicas.

Además con el título de TAFAD, en un principio, se puede ser entrenador Nivel I de atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, fútbol, natación, tenis y voleibol. También en cada federación correspondiente se convalidan los distintos niveles. También puedes convalidar socorrismo para ser socorrista (en algunas comunidades autónomas). Se puede entrenar hasta la categoría juveniles.

MÓDULOS PROFESIONALES

MÓDULOS PROFESIONALES	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
	HORAS	HORAS
Juegos y actividades físicas recreativas para animación	160	
Actividades físico-deportivas individuales.	160	
Actividades físico-deportivas con implementos.		152
Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico	192	
Animación y dinámica de grupos		128
Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas	128	
Actividades físico-deportivas de equipo	224	
Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.		96
Primeros auxilios y socorrismo acuático.		114
Actividades físicas para personas con discapacidades		76
El sector de la actividad física y el deporte en Andalucía	32	
Formación y orientación laboral.	64	
FCT y Proyecto Integrado		474

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE NUESTRO CENTRO

Para ampliar, profundizar y actualizar la formación que nos ofrece esta especialidad en Alcazaba Superior llevamos a cabo diversas **actividades complementarias** sin coste para el alumno/a y proponemos también **actividades extraescolares** relacionadas con el sector de la actividad física y deportiva actual. Entre las cuales están: Ponencias especializadas (sobre nutrición, deporte adaptado...), visitas específicas (a centros deportivos, a exposiciones relacionadas con los módulos formativos en el Parque de las Ciencias), senderismo, iniciación a la escalada, actividades con bicicleta, actividades de voluntariado en diversos eventos deportivos (carreras populares, campeonato de socorrismo acuático...).

Entre las actividades extraescolares y voluntarias proponemos: actividades multiaventura, ski, rafting, bautismo de buceo, descenso de cañones, rutas de senderismo con raquetas...

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder será necesario reunir alguno de los requisitos académicos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria (COU) o preuniversitario (PREU).
- Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Estar en posesión del título de Técnico. *[Nuevo requisito](#)*
- Titulación universitaria o equivalente.
- Tener acreditada la homologación de estudios o títulos extranjeros con cualquiera de los correspondientes estudios o títulos arriba señalados.

Para las personas que no reúnen ninguno de estos requisitos, anualmente se convocan unas pruebas de acceso a los ciclos formativos en junio y otras en septiembre ([Orden de 23 de abril de 2008](#), por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional y el curso de preparación de las mismas.)

Para acceder por esta vía a los ciclos formativos de grado superior, se requiere tener 19 años cumplidos en el año de celebración de la prueba ó 18 años si acreditar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder

Más información sobre la prueba de acceso en el siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/index.php/pruebas-de-acceso>